

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

INSTITUTO DE NUTRICIÓN Y TRASTORNOS ALIMENTARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 54** *RESOLUCIÓN 10/2010, de 29 de octubre, del Director, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado “Atención telefónica del Instituto de Nutrición y Trastornos Alimentarios de la Comunidad de Madrid”, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de Nutrición y Trastornos Alimentarios de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección INUTCAM.
 - c) Número de expediente: 03/2010-PA INUTCAM.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Es la contratación de los servicios que el Instituto de Nutrición y Trastornos Alimentarios de la Comunidad de Madrid requiere para la prestación del servicio de atención telefónica al ciudadano sobre alimentación, nutrición y prevención de trastornos alimentarios.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Doce meses desde la formalización del contrato.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
 4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto de licitación es de 120.000 euros (18 por 100 de IVA incluido).
 5. Garantías:
 - Provisional: 3.050,85 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Instituto de Nutrición y Trastornos Alimentarios de la Comunidad de Madrid, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.
 - b) Domicilio: Calle General Oraá, número 39.
 - c) Localidad: 28006 Madrid.
 - d) Teléfono de contacto: 915 903 040.
 - e) Fax: 914 117 969.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: A las catorce horas del día 13 de diciembre de 2010.
 7. Requisitos específicos del contratista: Ver punto 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 13 de diciembre de 2010.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Instituto de Nutrición y Trastornos Alimentarios de la Comunidad de Madrid, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce (Registro General).
 - 2.º Domicilio: Calle General Oraá, número 39.
- c) Localidad: 28006 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No procede.
9. Apertura de documentación:
- Documentación técnica:
- a) Entidad: Instituto de Nutrición y Trastornos Alimentarios de la Comunidad de Madrid, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.
 - b) Domicilio: Calle General Oraá, número 39.
 - c) Localidad: 28006 Madrid.
 - d) Fecha: 17 de diciembre de 2010.
 - e) Hora: A las diez de su mañana.
- Documentación de ofertas económicas:
- a) Entidad: Instituto de Nutrición y Trastornos Alimentarios de la Comunidad de Madrid, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.
 - b) Domicilio: Calle General Oraá, número 39.
 - c) Localidad: 28006 Madrid.
 - d) Fecha: 21 de diciembre de 2010.
 - e) Hora: A las diez de su mañana.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del contrato: 02/2010-INUTCAM-PA, bajo el título “Atención telefónica del Instituto de Nutrición y Trastornos Alimentarios de la Comunidad de Madrid”, con los siguientes subtítulos, respectivamente:
- Sobre número 1: Documentación administrativa.
 - Sobre número 2: Documentación técnica.
 - Sobre número 3: Proposición económica.
- Deberá referenciarse en cada sobre los datos del licitador, razón social de la empresa, domicilio y su identificación fiscal (CIF o NIF), teléfono, fax y dirección de correo electrónico. Los sobres vendrán firmados por el titular o apoderado. En el interior de cada sobre se hará constar, en hoja independiente, su contenido, enunciado numéricamente.
11. Gastos de anuncio: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse dichos pliegos: <http://www.madrid.org> (Portal de la Contratación-“perfil del contratante”).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 29 de octubre de 2010.—El Director del Instituto de Nutrición y Trastornos Alimentarios, Agustín Rivero Cuadrado.

(01/5.001/10)